

INGRESOS CAEN Y NECESIDADES AUMENTAN: REALIDAD DEL FNE

La CGR emitió el segundo reporte de la auditoría que realiza a la **Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)** para determinar el nivel de cumplimiento de los mecanismos de prevención de riesgos en los procesos ejecutados para la atención de la emergencia ocasionada por el COVID-19. En esta oportunidad, se analizó la **gestión de ingresos** que ha efectuado para la atención de la pandemia en el **Fondo Nacional de Emergencias (FNE)**. A continuación, los resultados del estudio:

1- Es necesario fortalecer la potestad de la CNE para la recaudación de ingresos para el FNE:

Los recursos que recibió la CNE por parte de diversas instituciones (ver cuadro abajo) no estuvo antecedida por un análisis de la disponibilidad de ingresos y asignación del gasto, pese a la potestad de la CNE de solicitar a las instituciones públicas el dinero que se requiera para atender la emergencia. En ese sentido, la CNE debe priorizar las necesidades por atender, establecer la relación causa-efecto entre el evento ocurrido, las acciones y el financiamiento requerido, todo mediante un proceso articulado que ponga en perspectiva la urgencia de los aportes y considere los análisis disponibles de los posibles impactos de la pandemia en las instituciones y sectores.

**Contribuciones de instituciones públicas para la emergencia por COVID-19
al 31 de agosto de 2020
-millones de colones-**

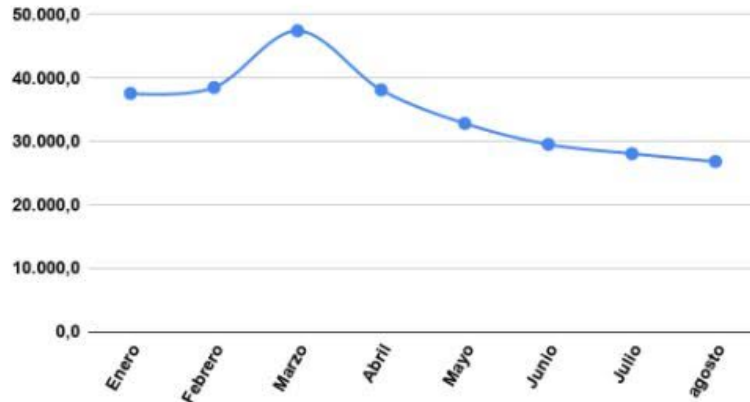
Institución	Monto	Institución	Monto
Junta de Protección Social de San José	600,0	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	13,0
Instituto de Desarrollo Rural	600,0	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur	3.750,0
Consejo de Seguridad Vial	383,4	Refinadora Costarricense de Petróleo	5.000,0
Instituto Nacional de la Mujer	330,0	Instituto Nacional de Seguros	1.000,0
Registro Nacional	730,3	Instituto Nacional de Aprendizaje	6.500,0
Tribunal Registral Administrativo	1.883,7		
			Total: 20.790,3

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por la CNE.

2- Deben realizarse análisis prospectivos en la gestión del FNE:

La CNE debe elaborar análisis prospectivos que permitan dimensionar la sostenibilidad del FNE para hacer frente a la presente emergencia, y disponer de información suficiente para la toma de decisiones en cuanto a la captación de ingresos y su aplicación en gastos. Temas como los cambios normativos que afectan la recaudación, la disminución en superávit libre del periodo 2020, y la tendencia a la baja de los recursos libres del FNE, así como otros factores emergentes relacionados a los gastos deben ser objeto de un análisis integral para la construcción de escenarios que permitan preparar proyecciones fiables para la toma de decisiones, principalmente en una emergencia como la actual, donde existe incertidumbre asociada con la disponibilidad y desembolso de recursos.

Comportamiento mensual de los recursos libres del Fondo Nacional de Emergencias -en millones de colones-



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la CNE.

"A partir de lo antes expuesto y considerando el escenario económico actual, bastante incierto desde la llegada de la pandemia, resulta relevante que la CNE como administradora del FNE y el rol que desempeña en la atención del COVID-19, fortalezca los elementos referidos en los párrafos precedentes impulsando así, la gestión articulada de los ingresos y la toma de decisiones informadas para emprender acciones oportunas de forma concertada y sistémica; en busca de alternativas para el mejor uso de los recursos existentes, la sostenibilidad financiera del Fondo y la atención oportuna de otras emergencias. Así también que la información atinente a los ingresos, gastos y análisis prospectivos de la sostenibilidad del FNE se pongan a disposición del público en la página web oficial de la CNE" (página 7 del reporte, disponible en el siguiente enlace: <https://sites.google.com/cgr.go.cr/covid-19/ReportesCGR-Infomes-de-auditoria/ACE-Prevencion-de-Riesgos-en-el-CNE-para-la-atencion-emergencia-COVID-19/Reporte-2>)

En el siguiente enlace se incluye un video de Carolina Retana, Gerente del área de Servicios Ambientales y de Energía e la CGR, sobre este reporte: https://youtu.be/Gd9-G_Q2DvM